



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 007 2016 00480 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado(s)	FREDDY LOTERO CARVAJAL
Asunto	INCORPORA CUENTAS SECUESTRE
AUTO SUSTANCIACIÓN	2361V

Para los fines legales pertinentes, incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes, las cuentas parciales rendidas por GUZMAN INMOBILIARIA ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES S.A.S. (secuestre), conforme el inciso final del artículo 51 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

K.C.

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).

Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b78a494f5483a3e0f55397f8d61abb499a47d0c88f49adbb434803cf6115e8c**

Documento generado en 22/09/2022 04:00:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>